



Avalúo Informa



PUCPR

Año I, Número I

Marzo 2010

Finaliza Ciclo de Evaluación de Programas Académicos 2006-09

La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR) tiene como meta fundamental el continuo mejoramiento de su excelencia académica. Para garantizar este compromiso se ha desarrollado un proceso de evaluación escalonada en ciclos de tres años. El ciclo de evaluación de programas académicos 2006-2009 que lleva a cabo la Oficina de Avalúo Institucional (OAI) finalizó el mes de enero de 2010 con el envío de los informes de hallazgos a los colegios de los tres recintos de la PUCPR.

El apoyo y la participación de los estudiantes,

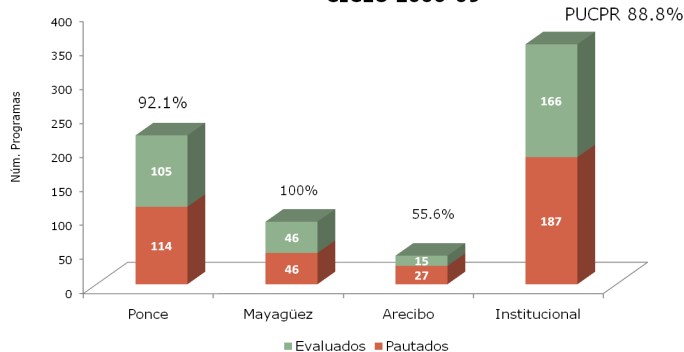
facultad y Directores permitieron el logro de evaluar el 88.8% de los programas académicos de la Institución.

En el proceso de evaluación se utilizan tres (3) instrumentos que cumplimentan los estudiantes, facultad y Directores y en el que se evalúan ocho áreas o dimensiones de los programas. Éstas son: metas y objetivos, organización administrativa, facultad, currículo y enseñanza, evaluación, servicios al estudiante, recursos físicos y aprendizaje del estudiantado.

Esta evaluación cuantitativa y cualitativa es muy importante, ya que permite a los Departamentos identificar las fortalezas y debilidades de los programas. Mediante un plan de acción, se desarrollan estrategias de intervención para atender las debilidades de los programas.

OAI iniciará un nuevo ciclo con la orientación de las unidades académicas para la primavera de 2011.

PROGRAMAS EVALUADOS EN LA PUCPR CICLO 2006-09



Año de transición para el avalúo en la PUCPR

Durante los pasados tres años la Institución se ha involucrado en su primer ciclo de avalúo indirecto. Durante el mismo, los Departamentos académicos han avalúo las competencias del egresado de la PUCPR (metas de aprendizaje a nivel institucional) en los prontuarios de los cursos con el propósito de alinear los objetivos de los cursos a las competencias (Formulario CAI-01C). También se realizó un inventario de las estrategias e instrumentos de avalúo que utiliza la facultad en sus cursos. El mismo ha servido para identificar las necesidades de adiestramiento en el área de avalúo que tiene la facultad y de canalizar las mismas, a través de la Oficina de Revisión Curricular (ORCI) y su Instituto para la Excelencia en la Enseñanza.

El año 2009-2010 ha sido un año de transición al

nuevo ciclo que denominaremos "Ciclo del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil". Estamos planificando el avalúo para los próximos tres años (2010-2013) con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evidenciar el cumplimiento de las metas de aprendizaje.

Los Departamentos están revisando las metas o resultados de aprendizaje ("Learning Outcomes") de sus programas, alineando mediante un mapa curricular, los cursos a éstas. Luego completarán la planificación con una matriz para el avalúo del aprendizaje estudiantil. Para mayo de 2010, deberá estar completa la planificación, ya que inicia el nuevo ciclo en agosto de 2010. Este nuevo ciclo cambiará la forma en que evidenciamos el aprendizaje estudiantil.

En este número :

- Talleres exitosos que han capturado la atención de la facultad* 2
- La Escuela de Derecho ya tiene su plan de avalúo* 2
- OAI divulga los resultados de la encuesta NSSE* 2

Comparte con la comunidad universitaria los resultados de avalúo más significativos de su unidad a través de este boletín.

Puede enviar la información a avaluo@email.pucpr.edu

ATT: *Boletín Avalúo Informa*
Oficina de Avalúo Institucional

- *No te quedes atrás. Cambia tu forma de enseñar.*
- *Integra el avalúo en tus cursos y verás cómo mejora el aprendizaje estudiantil.*
- *Analiza los hallazgos del avalúo en tus cursos y compáralos con las metas de aprendizaje.*
- *Haz los cambios que sean necesarios para contribuir a mejorar los resultados.*
- *Comparte los cambios y resultados.*



Talleres exitosos que han capturado la atención de la facultad



Dr. Luis R. Morales-Sánchez junto a parte de la facultad que asistió al taller del 29 de enero de 2010 (arriba).



El Dr. Morales junto a la Dra. Elsa Torres, Directora de ORCI y la Prof. María de los A. Muñiz, Directora de OAI.

La Oficina de Revisión Curricular Institucional (ORCI), el Instituto para la Excelencia en la Enseñanza y la Oficina de Avalúo Institucional (OAI) han estado coordinando una serie de talleres para mejorar los objetivos de los cursos. Estos talleres vienen a atender una necesidad muy importante que habíamos identificado desde que inició el ciclo de avalúo 2007-2010.

El taller *Redacción de Objetivos Basados en el Resultado del Aprendizaje en Cursos y Programas*, dictado por el Dr. Luis Rafael Morales Sánchez se ha ofrecido en tres ocasiones con una participación de 140 miembros

de la facultad incluyendo Decanos y Directores.

En el mismo se define el concepto "objetivo de conducta observable o de ejecución" y los "resultados del aprendizaje" (*"learning outcomes"*). También establece la diferencia entre la categorización de los objetivos terminales y los objetivos capacitantes, describiendo las características de éstos. Se identifican los objetivos de conducta observable y los elementos o partes de éste, además se describen los niveles de la taxonomía del dominio cognoscitivo de Benjamin Bloom y se clasifican los objetivos de ejecución de

acuerdo con el nivel del dominio cognoscitivo al que pertenecen.

Se analiza la relación que existe entre la competencia, el objetivo terminal y el objetivo capacitante como componentes básicos del diseño curricular de un prontuario, orientado hacia los resultados del aprendizaje.

Ha sido un taller tan exitoso que los Colegios de Artes y Humanidades y Administración de Empresas ofrecerán el mismo a su facultad durante el mes de abril, el Colegio de Ciencias en mayo y la Escuela de Derecho lo tiene en su agenda antes de que finalice el semestre.

Este proceso ayudará a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Escuela y los servicios que ésta presta.

La Escuela de Derecho ya tiene su plan de avalúo

La Escuela de Derecho completó su Plan de Avalúo para los próximos tres años. Este plan contribuirá a fomentar una cultura de avalúo y facilitará un proceso reflexivo entre la facultad, los estudiantes y la administración de la Escuela de Derecho, que contribuya a la excelencia del Programa de Juris Doctor.

El mismo servirá para planificar de forma sistemática cómo evidenciar el cumplimiento de los estándares de acreditación. Los objetivos del plan está alineados a los estándares de excelencia de la American Bar Association (ABA) y a las competencias del egresado de la PUCPR.

Este proceso ayudará a fortalecer el proceso de enseñanza-

aprendizaje en la Escuela y los servicios que ésta presta.

El Plan fue presentado a la facultad el pasado 17 de febrero de 2010, a través de una orientación coordinada por la Oficina de Avalúo Institucional, la Oficina de Avalúo y el Comité de Avalúo de la Escuela. El mismo se implementará a partir de agosto de 2010.

DATOS DEL NSSE

- Un 19% de los FY y un 10% de los SR nunca ha discutido sus calificaciones con el profesor.
- El 40% de los FY y el 23% de los SR indican que nunca han recibido del profesor una respuesta rápida de sus calificaciones.
- El 40% de los FY y el 60% de los SR opinan que la facultad es accesible, amable y comprensiva.
- El 63% de FY y el 74% de los SR sienten haber desarrollado un código personal de valores y ética.

OAI divulga los resultados de la encuesta NSSE

La Oficina de Avalúo Institucional, ha estado divulgando los resultados de la última Encuesta Nacional de Participación Estudiantil (National Survey of Student Engagement, NSSE), administrada en el 2007 por la Universidad de Indiana.

Esta encuesta se enfoca en los siete principios de prácticas efectivas en la educación subgraduada. Estas prácticas incluyen el contacto entre la facultad y estudiantes, el aprendizaje activo, la realimentación inmediata, el tiempo en la tarea, las altas expectativas de los estu-

diantes, las experiencias con la diversidad y la cooperación entre estudiantes.

Los resultados de la encuesta nos ayudan a identificar áreas en vías de mejorar que contribuyen a fortalecer la retención estudiantil, a analizar el nivel de reto académico y mejorar las experiencias que enriquecen el aprendizaje, entre otras.

La encuesta 2007 nos revela que el 71% de los estudiantes de primer año (FY) y el 77% de los estudiantes de cuarto año (SR) sienten que la Institución pone

un énfasis sustancial en lo académico. El 77% de los SR, indican que trabajan más fuerte de lo que pensaban para cumplir con los estándares y expectativas de la facultad.

El 18% de los FY pasan 15 horas o más preparándose para sus clases. El 33% de los FY y el 42% de los SR indican que los exámenes los retan fuertemente para realizar un mejor trabajo.

El 67% de los FY y el 79% de los SR comentan haber desarrollado un sentido más profundo de espiritualidad.